



## SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Se convoca a los miembros del Pleno para la celebración de sesión ordinaria en la Casa Consistorial el día **30 de enero de 2020** y hora de las dieciocho horas y treinta minutos (**18.30 horas**), con el fin de tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, esperando que Vd. concurra al acto y si por causa justificada no pudiese hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición en horas de oficina cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al efecto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Los miembros de la Corporación tienen el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio.

### **I. ORDEN DEL DÍA. PARTE ORDINARIA.**

- 1º.- Aprobación si procede de las actas pendientes de aprobación. 14 de nov. de 2019, 25 de nov. de 2019
- 2º.- Expte. 1170/2017: nueva composición del Consejo Escolar Municipal.
- 3º.- Juez de Paz titular y suplente. Expte. 2707/2019.
- 4º.- Rescisión condición agente urbanizador Sector R-11, Expte. 2997/2019.

### **II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.**

- 1º.- Informe de la Alcaldía-Presidencia: Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y otros actos, disposiciones y comunicaciones de interés general.
- 2º.- Mociones.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

San Antonio de Benagéber, en la fecha de la firma electrónica. El Alcalde.

Sras./Sres. Concejales y miembros del PLENO.  
**EN MANO.**

